



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2020

KENPO

GUADALAJARA

**PALACIO MULTIUSOS
MARZO 14-15**



**KATA-KOBUDO-DEF.PERSONAL-KATA EQUIPOS
SEMIKENPO-SEMICONTINUO-FULLKENPO-SUBMISSION**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR Nº 16

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2020

La Real Federación Española de Karate y D. A. a través del Departamento Nacional de Kenpo convoca el Campeonato de España de Kenpo 2020, los días **14 y 15 de marzo de 2020 en la ciudad de Guadalajara (Guadalajara)**.

- Sábado, 14 de marzo en jornadas de mañana y tarde (ininterrumpidas)
- Domingo, 15 de marzo en jornada de mañana.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

PALACIO MULTIUSOS DE GUADALAJARA

Av. de El Vado, 13
19005 Guadalajara (Guadalajara)





PARTICIPANTES

Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría a aquellos que hayan sido seleccionados por su federación autonómica con licencia federativa en vigor 2020.

EDADES

Se tomará como referencia para cada categoría el año de nacimiento.

→ Infantil	(Kumite y Tradicional):	Nacidos en 2010 y 2009
→ Juvenil	(Kumite y Tradicional):	Nacidos en 2008 y 2007
→ Cadete	(Kumite y Tradicional):	Nacidos en 2006 y 2005
→ Junior	(Kumite y Tradicional):	Nacidos en 2004 y 2003
→ Sub-21	(Kumite y Tradicional):	Nacidos en 2002*, 2001 y 2000
→ Senior	(Kumite y Tradicional):	Nacidos en 1999 y anteriores

*Nacidos en 2002 que a fecha de inicio del Campeonato (14 de marzo) tengan 17 años competirán en categoría Junior.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES	CATEGORÍAS
KATA (FORMAS TRADICIONALES MANO VACÍA)	Infantil Masculino y Femenino
	Juvenil Masculino y Femenino
	Cadete Femenino y Femenino
	Junior Masculino y Femenino
	Sub-21 Masculino y Femenino
	Senior Masculino y Femenino
KOBUDO (FORMAS TRADICIONALES CON ARMAS)	Infantil Masculino y Femenino
	Juvenil Masculino y Femenino
	Cadete Femenino y Femenino
	Junior Masculino y Femenino
	Sub-21 Masculino y Femenino
	Senior Masculino y Femenino
TÉCNICAS DEFENSA PERSONAL	Infantil Categoría única
	Juvenil Categoría única
	Cadete Categoría única
	Junior Masculino, Femenino y Mixto
	Sub-21 Masculino, Femenino y Mixto
	Senior Masculino, Femenino y Mixto
KATA (FORMAS) POR EQUIPOS	Infantil: hasta 15 años, (El equipo puede ser mixto)
	Senior: a partir de 16 años, (El equipo puede ser mixto)



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



MODALIDADES	CATEGORÍAS
KUMITE (COMBATE) SEMI KENPO	Infantil Masculino a.) -32 Kg. b.) -38 Kg. c.) -44 Kg. d.) -50 Kg. e.) +50 Kg.
	Infantil Femenino a.) -34 Kg. b.) -40 Kg. c.) -46 Kg. d.) +46 Kg.
	Juvenil Masculino a.) -45 Kg. b.) -51 Kg. c.) -58 Kg. d.) -65 Kg. e.) +65 Kg.
	Juvenil Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Cadete Masculino a.) -50 Kg. b.) -56 Kg. c.) -63 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Cadete Femenino a.) -52 Kg. b.) -58 Kg. c.) -64 Kg. d.) +64 Kg.
	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Sub-21 Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Sub-21 Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
KUMITE (COMBATE) SEMICONTACTO CONTINUO	Infantil Masculino a.) -32 Kg. b.) -38 Kg. c.) -44 Kg. d.) -50 Kg. e.) +50 Kg.
	Infantil Femenino a.) -34 Kg. b.) -40 Kg. c.) -46 Kg. d.) +46 Kg.
	Juvenil Masculino a.) -45 Kg. b.) -51 Kg. c.) -58 Kg. d.) -65 Kg. e.) +65 Kg.
	Juvenil Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Cadete Masculino a.) -50 Kg. b.) -56 Kg. c.) -63 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Cadete Femenino a.) -52 Kg. b.) -58 Kg. c.) -64 Kg. d.) +64 Kg.
	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Sub-21 Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Sub-21 Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
KUMITE (COMBATE) FULL KENPO	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
KUMITE (COMBATE) SUBMISSION	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



➔ INFORMACIÓN ADICIONAL: En modalidad de Defensa Personal en categoría junior si el equipo está formado por un competidor/a junior y un sub-21 competirán en la categoría superior por lo tanto deberán inscribirse en sub-21.

En cualquier categoría tanto en Tradicional como Combate en el caso de no existir un mínimo de 4 competidores la categoría pasa a fusionarse con la inmediata superior (a excepción de la última categoría).

ARBITRAJE

➔ Según el Reglamento del DNK (RFEKyDA).

PREMIOS

Se entregarán Medallas al final de cada categoría para los primeros clasificados en cada categoría (3º, 3º, 2º y 1º). En las categorías de Kenpo Tradicional con al menos 4 competidores de más de 38 años (Master) tendrán clasificación independiente.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

En la ceremonia protocolaria de apertura todos los deportistas participantes de la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el kimono oficial (reflejado en la normativa de competición) y cinturón rojo. Durante la ceremonia de entrega de medallas será el chándal de su federación autonómica. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

SORTEO

- ➔ Se celebrará el **viernes 6 de marzo** a las 11'00 horas en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 – Madrid.
- ➔ Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará de plazo hasta las 14'00 h del lunes 9 de marzo para subsanarlo. A partir de esa hora los sorteos se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.
- ➔ Los sorteos se podrán descargar en la página <https://karatescoring.com/>
- ➔ Una vez realizados los sorteos, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



ACREDITACIONES

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la plataforma lss.talentonweb.com en el plazo habilitado. Los entrenadores deberán estar en posesión obligatoriamente de la Acreditación de Coach DNK (así debe constar en la base de datos de la RFEK y DA). Su entrega se hará durante el pesaje (viernes 13), a excepción de que algún equipo solicite la apertura de pesaje el sábado serán recogidas a las 8:30 horas del sábado 14 en el pabellón de la competición.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La zona de competición deberá estar lo más despejada posible para garantizar un correcto desarrollo de la competición. Se habilitarán entradas de acceso a los tatamis que estarán debidamente señalizadas y se comunicarán a su vez con la zona de calentamiento. En cada tatami solo se encontrarán los deportistas de la categoría que esté compitiendo en ese momento. Una vez finalizado el encuentro, serán acompañados por el personal de organización hasta la salida de la zona de competición, acompañando a los dos siguientes hasta el tatami y llamando a los siguientes para que se preparen. Los coach tendrán acceso a las áreas de calentamiento y podrán acceder al área de competición durante las categorías de Combate específicamente para el encuentro. La entrega de medallas se realizará por categoría al final de la misma en el podio.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior de
Deportes



Programas
Mujer y Deporte

PROGRAMA

Los competidores, árbitros y delegados deberán presentarse a las 8:30 en ambos días de competición.

Sábado, 14 de marzo (comienzo a las 09:00 horas)

- 09:00 Ceremonia de Apertura
- Kata Mano Vacía
 - Kata con Armas (Kobudo)
 - Defensa Personal
 - Kata por equipos
 - Combate Semi Kenpo

Domingo, 15 de marzo (comienzo a las 09:00 horas)

- Combate Full Kenpo y Semicontacto Continuo
- Combate Submission

Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con los horarios definitivos correspondientes a cada jornada.

PESAJE

Todos los competidores que participen en cualquier modalidad de combate tienen la obligación de asistir al pesaje.

➔ LUGAR DE CELEBRACIÓN: PALACIO MULTIUSOS (Av. de El Vado, 13, 19005 Guadalajara)

➔ HORARIOS:

- Se realizará el viernes 13 de marzo de 18:00 a 20:00 horas.
- Excepcionalmente y previa solicitud al DNK podrá abrirse el pesaje de 10:00 a 12:00 horas en el pabellón en la jornada del sábado.

➔ TOLERANCIA: **500 gramos**

➔ PROCEDIMIENTO:

- Se realizará por federaciones y según el orden de llegada al lugar habilitado para el pesaje.
- **El delegado del equipo autonómico, recogerá las credenciales de toda la delegación y deberá dejar constancia de su recogida firmando la hoja de registro que le proporcionará el personal del DNK.**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



- Tan solo podrán acceder a la sala de pesaje los deportistas de Combate y los delegados/técnicos de la federación.
- **Los deportistas deberán llevar consigo su DNI con la finalidad de acreditar su identidad. Únicamente serán admitidos documentos originales, desestimando la presentación de fotocopias, fotografías en teléfonos móviles, etc.**
- Los deportistas se pesarán en camiseta y pantalón. Deberán estar descalzos, sin calcetines u otros complementos. En caso de no estar dentro del margen de tolerancia admitido, podrán pesarse en ropa interior.

➔ INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización del DNK.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director de Arbitraje del DNK o en su ausencia por el Director Técnico o el Director de Organización del DNK.
- En el caso de que una categoría haya sido unificada el competidor entra en los límites de pesaje de la categoría unificada.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente el tipo de protecciones especificadas en la Normativa de Competición.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará online a través de la página <https://karatescoring.com/> siendo la fecha límite el **4 DE MARZO DE 2020**.

Exceptuando la inscripción para la modalidad de Submission, tramitándose a través del correo kenpo@rfek.es en la hoja de inscripción independiente adjunta a esta circular.

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA.

Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo.

Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago.

La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.



1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2020. **Todos los competidores y técnicos inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.**

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2020 al que pertenezca el deportista.

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia.

Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

2. Cuota por participación:
40 € por un máximo de 3 categorías
15 € adicionales por cada categoría

IMPORTANTE:

- Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.
- Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.





3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
 - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2020 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
 - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
 - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
 - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

4. **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

2) ENTRENADORES (COACH):

1. Licencia deportiva autonómica año 2020. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva autonómica año 2020.

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2020: **100 €**.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE:

- ➔ No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.
- ➔ Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 5 de Febrero de 2020

Vº Bº

El Presidente de de RFEK y DA

Fdo.: ANTONIO MORENO MARQUEÑO

Dtor. Del Dpto. Nacional de Kenpo

Fdo.: JOSÉ M^a MÉNDEZ LÓPEZ

DESTINATARIOS:

TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Agencia Oficial del Campeonato de España de Kenpo 2020



Las reservas se tramitarán a través de Viajes Mayor 22



Miembro del
Comité Olímpico
Español





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____

Secretario de la Federación de _____,

certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2020 actualizado, con la compañía aseguradora _____ y cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2020 MENORES DE EDAD

Guadalajara (Guadalajara), del 14 al 15 marzo de 2020

MODELO AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña. _____ con DNI
_____ y domicilio en _____ C/
_____ C.P. _____ Teléfono
_____ como padre/madre o tutor/a del competidor/a:
_____ con
número de licencia _____.

AUTORIZO a participar en la modalidad de Combate (Kumite) masculino o femenino del
Campeonato de España que se celebrará en Guadalajara, del 14 al 15 de marzo de 2020 bajo
mi responsabilidad y para que así conste firmo el presente.

Vº Bº Y SELLO DE LA FED. AUTONÓMICA

FIRMA DEL PADRE/MADRE,
TUTOR/A

DE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS SE RESPONSABILIZA LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autonómica correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico rfek@rfek.es, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

